



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Contenido

Informe semestral

Agosto-Diciembre 2011

Presidencia

DIRECTORIO

CONSEJO GENERAL

ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
MTRO. ARIEL FRANCISCO ALDECUA KUK
LIC. LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ
LIC. NÉSTOR ANDRÉS SANTÍN VELÁZQUEZ
CONSEJEROS ELECTORALES

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PARTIDO DEL TRABAJO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
CONVERGENCIA
PARTIDO NUEVA ALIANZA
PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE YUCATÁN

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
COORDINADOR GENERAL

LIC. J. ARMANDO VALDEZ MORALES
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

LIC. MANUEL JESÚS CARRILLO TORAÑO
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.P. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y PRERROGATIVAS

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA
TITULAR

CONTRALORÍA GENERAL

C.P. MIGUEL FERNÁNDEZ VARGAS
TITULAR



ÍNDICE

INFORME SEMESTRAL.....	2
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS.....	3
ACTIVIDADES FINANCIERAS.....	3
ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	5
ACTIVIDADES DE PROCESO.....	6
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS.....	7
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....	8
EL VALOR DE LA DEMOCRACIA.....	8
ELECCIONES ESTUDIANTILES.....	8
PLEBISCITO ACANCEH.....	9
PROMOVIENDO LA DEMOCRACIA.....	10
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
OTRAS ACTIVIDADES.....	15

INFORME SEMESTRAL QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

H. CONSEJO GENERAL:

De conformidad con el artículo 131 fracción XXXVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, rindo ante este Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el informe de las diversas actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva, así como de otras áreas de este órgano electoral, coordinadas por el Secretario Ejecutivo, que corresponden al segundo semestre del año 2011.

Es de destacar, en este informe, el inicio formal del proceso electoral ordinario 2011-2012, mismo que fuera declarado formalmente en la sesión de instalación del Consejo general de este Instituto, para tal efecto, el pasado día 7 de octubre de 2011 y el Plebiscito celebrado en el municipio de Acanceh, cuya jornada de consulta fue el día 25 de septiembre de 2011.

El presente informe se encuentra dividido de conformidad a las distintas direcciones que integran la Junta General Ejecutiva, por lo que en atención a lo expresado líneas arriba, procedo a informar lo siguiente:

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

Con la finalidad de cumplir adecuadamente con la información semestral acerca de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales a cargo de este Instituto, durante el período del 1° de julio al 31 de diciembre de 2011, se presenta a continuación un resumen de las acciones más relevantes que se llevaron a cabo, así como el cuadro relativo a los movimientos de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2011.

ACTIVIDADES FINANCIERAS



Se realizó el pago de las ministraciones mensuales a los partidos políticos conforme al presupuesto aprobado y el programa de recursos, así como la retención de las multas establecidas por el Consejo, siguiendo los controles establecidos por la administración para el correcto registro de dichas operaciones.

Se solicitaron en tiempo y forma a la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado las ministraciones de los recursos correspondientes al presupuesto asignado

al Instituto, dotando al personal con los recursos necesarios con el fin de poder cumplir en forma eficaz y oportuna con las necesidades operativas del mismo.

Se realizó la contabilización de los ingresos y egresos efectuados por el Instituto, así como las conciliaciones bancarias, de proveedores y cuentas por cobrar, teniendo en forma oportuna la información financiera necesaria para una eficiente administración de los recursos.

Se elaboraron y entregaron dentro de los plazos establecidos los estados financieros del instituto y del fideicomiso a la Auditoría Superior del Estado que amparan y justifican el gasto corriente mensual.

Se realizó el oportuno seguimiento presupuestal y en su caso se realizaron las transferencias entre partidas presupuestales.



Se entregaron los informes financieros según los requerimientos de la Unidad de Acceso a la Información del Instituto para la actualización de la página de internet.

Se realizaron los controles de incidencias, los cálculos y trámites pertinentes para la solicitud y entrega de los vales de despensa, así como el cálculo y pago de las nóminas quincenales del personal del Instituto. De igual forma se mantienen actualizados los registros del personal y se realizaron los enteros de las modificaciones, altas o bajas de los trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se realizó en tiempo y forma el cálculo y entero de las declaraciones correspondientes a los impuestos federales y estatales a los que está obligado el Instituto, dando cumplimiento a las disposiciones fiscales y laborales correspondientes.

Se atendió y dotó de la información necesaria a las auditorías realizadas por despachos externos para efectos financieros y para efectos del Seguro Social, haciendo las aclaraciones pertinentes a las observaciones realizadas con el fin de solventarlas y obteniendo unos dictámenes limpios.

Se realizó el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2012; así como el cálculo definitivo del monto del financiamiento público ordinario, el de actividades específicas y el de obtención del voto para los partidos políticos.

Se acudió puntualmente a la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado a realizar la captura del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2012, así como las adecuaciones realizadas a este de conformidad al techo presupuestal asignado al instituto por el H. Congreso del Estado.

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Se llevo el control del parque vehicular y se realizaron los servicios de mantenimiento pertinentes, así como la entrega de los recursos necesarios para la realización de las actividades institucionales.

Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del edificio central del Instituto, así como de todos los predios en renta con que cuenta, con la finalidad de que siempre se encuentren en óptimas condiciones.

Se realizó el pago puntual de los servicios básicos del instituto otorgando de esta manera a los trabajadores de todas las comodidades y herramientas necesarias para la realización de sus labores de forma eficiente.

Se realizaron las compras de materiales, suministros así como la contratación de los servicios necesarios para la operación del Instituto, de conformidad a los requerimientos realizados por las diversas áreas, llevando a cabo en forma puntual las cotizaciones en base al catálogo de proveedores con el fin de tomar la mejor decisión en cuanto a calidad y precio, cumpliendo con la normatividad respectiva.

En cuanto al área de informática se cubrieron las necesidades y solicitudes de hardware y software de las distintas áreas del Instituto, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y telefonía con que se cuenta, igualmente se realizaron todas las operaciones y adaptaciones pertinentes con el fin de mantener actualizada la

página del Instituto como señala las normas correspondientes.

Se celebró la firma del convenio con la empresa Government Solutions México, S.A. de C.V. para el diseño de la plataforma tecnológica del sistema integral para la administración, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada por el CONAC, con fundamento en la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional aprobada por el Congreso de la Unión, en donde se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Se realizaron las compras de materiales, suministros así como la contratación de los servicios necesarios correspondientes al Plebiscito celebrado en el Municipio de Acanceh, de conformidad a los requerimientos realizados por las diversas áreas, llevando a cabo en forma puntual las cotizaciones en base al catálogo de proveedores con el fin de tomar la mejor decisión en cuanto a calidad y precio, cumpliendo con la normatividad respectiva.

Se realizó la baja de bienes según el Dictamen Técnico de Baja Definitiva de Bienes del Instituto con fecha 13 de diciembre de 2011, en cumplimiento con los artículos 18, 19 Fracción I y 20 del Reglamento para Administración y Baja de Bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, emitido por el Comité de Bajas de Bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

ACTIVIDADES DE PROCESO



Se realizaron los servicios de arrendamiento, mantenimiento y adecuaciones a las 121 casas que funcionan como consejos municipales y distritales, así como la entrega de su mobiliario y equipo para la realización de sus actividades.

Se celebró la firma del convenio con el Instituto Federal Electoral del Anexo Técnico No. 11 de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores para el desarrollo del proceso electoral local en el que se erigirá Gobernador, Diputados y Alcaldes en el Estado de Yucatán el próximo 1 de julio de 2012.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

A continuación se muestra el estado de ingresos y egresos del segundo semestre de 2011, con la integración de las cuentas bancarias y el saldo final.

*INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN
RESUMEN DE OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011*

SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2011 EN BANCOS		15,156,792.60
SALDO INICIAL EN CHEQUERAS	14,080,302.29	
SALDO INICIAL EN INVERSIÓN	1,076,490.31	
<u>INGRESOS</u>		61,119,660.69
<u>APORTACIONES</u>		
Gobierno del Estado	60,055,358.00	
<u>INTERESES BANCARIOS</u>	342,716.71	
<u>OTROS INGRESOS</u>	24,035.78	
<u>INGRESOS POR MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	697,550.20	
INGRESOS TOTALES		<u>76,276,453.29</u>
<u>EGRESOS</u>		
<u>POA INSTITUCIONAL</u>		26,752,538.99
SERVICIOS PERSONALES	19,965,722.79	
MATERIALES Y SUMINISTROS	946,754.54	
SERVICIOS GENERALES	5,147,757.96	
ACTIVOS FIJOS	692,308.70	
<u>POA PROCESO ELECTORAL</u>		19,046,981.08
SERVICIOS PERSONALES	7,265,446.65	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,098,829.74	
SERVICIOS GENERALES	8,838,262.07	
ACTIVOS FIJOS	844,392.62	
<u>POA PARTIDOS POLITICOS</u>		16,798,693.69
FINANCIAMIENTO ORDINARIO	13,524,050.60	
FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	676,202.53	
OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	2,598,440.56	
<u>POA DIFUSIÓN DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>		97,289.10
SERVICIOS GENERALES	97,289.10	
<u>POA CREDENCIALIZACIÓN 03</u>		2,683,746.01
SERVICIOS GENERALES	2,683,746.01	
EGRESOS TOTALES		65,379,198.87
SALDO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		<u>10,897,254.42</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 EN BANCOS		10,897,254.42
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE EN CHEQUERAS	9,849,349.51	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE EN INVERSIÓN	1,047,904.91	

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Las actividades más relevantes de esta Dirección, son las siguientes:

EL VALOR DE LA DEMOCRACIA

Con el fin de fomentar la democracia en nuestro Estado, se implementó el Programa de Educación Cívica Infantil en Materia Electoral “El Valor de la Democracia”, el cual tiene como objetivo primordial fomentar valores y hábitos altamente democráticos entre la niñez yucateca, toda vez que ellos conformarán las próximas generaciones de ciudadanos y que mejor que estén preparados para conducir sus acciones democráticamente, con un enfoque que permita facilitar una relación armoniosa en la sociedad.

Cabe señalar que este programa consiste en la aplicación de un taller, en el que se presentan de manera divertida diversos conflictos que pueden ser resueltos con la instrumentación de los valores de la democracia; en el taller, personal del Instituto despeja diversas dudas sobre el tema y posteriormente realiza un simulacro de elección. Es importante resaltar que durante la aplicación de este programa se utilizó, en la totalidad de talleres aplicados, urnas electrónicas.

Durante el mes de julio de 2011, se aplicó el citado taller en 28 escuelas primarias, de 14 municipios, participando 1,092 alumnos. Cabe hacer mención que este programa tuvo un periodo de aplicación durante los meses de enero a julio lográndose en suma la participación de 18,054 alumnos de nivel primaria y la visita de 428 planteles educativos, logrando superar ampliamente la meta establecida en el Programa Operativo 2011.

ELECCIONES ESTUDIANTILES

Durante los meses de septiembre y octubre se aplicó el Programa de Educación Cívica en Materia Electoral: “Elecciones Estudiantiles”, con el fin de fomentar hábitos democráticos en los jóvenes estudiantes, lográndose organizar 94 elecciones de representantes estudiantiles, y lo más importante participaron, como funcionarios de casilla, representantes o electores, 28,390 alumnos de diversos niveles educativos.

PLEBISCITO ACANCEH



Con motivo del plebiscito llevado a cabo en el municipio de Acanceh, Yucatán, se implementó una estrategia de capacitación electoral a los ciudadanos que podrían fungir como funcionarios de los centros receptores de votación el 25 de septiembre de 2011, día en que se levó a cabo dicho proceso de consulta.

Durante el mes de septiembre se diseñó y elaboró el “Manual para el Plebiscito Acanceh 2011”, el cual sirvió de base para los trabajos de capacitación electoral. Es importante señalar que dicho manual se fundamentó en lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Durante este mes se implementó una intensa labor de notificación al 100 por ciento de los ciudadanos que fungieron como funcionarios de mesas directivas de casilla durante el pasado proceso electoral ordinario 2009-2010, quienes conforme a la legislación vigente podrían ser elegidos para desempeñar el cargo de funcionario de centro receptor de votación.

Posteriormente, se capacitó a los ciudadanos que al momento de la notificación manifestaron su anuencia y se encontraban con capacidad legal, resultado capacitados 52 ciudadanos.

Ante la designación de los funcionarios de los centros receptores de votación por parte del Consejo General, se notificaron los nombramientos correspondientes.

Se elaboró y publicó la convocatoria para ser observador electoral durante dicho proceso, así mismo se realizaron los trámites correspondientes para el registro y capacitación de los ciudadanos que solicitaron ese derecho.

El día 25 de septiembre, personal de la Dirección apoyó en cada uno de los centros de votación instalados, las labores de los funcionarios de los citados centros de votación, facilitando en todo momento asesoría en cuanto al desarrollo de la votación, así como del llenado de actas y armando de los paquetes electorales.

PROMOVIENDO LA DEMOCRACIA



Dentro del Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional, se encuentra el subprograma: Promoviendo la Democracia, el cual consiste en difundir la cultura democrática y dar a conocer a la ciudadanía las diversas actividades de nuestro órgano electoral en expos, ferias populares y jornadas académicas. En esta ocasión la Feria Yucatán 2012, fue considerado un excelente espacio para lograr este objetivo.

El Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional, mantuvo su presencia todos los días en que se desarrolló esta importante actividad para nuestro Estado, esto fue del 11 de noviembre al 05 de diciembre.

Se aprovechó el espacio otorgado para la promoción de la cultura democrática, utilizando a los personajes del programa “El Valor de la Democracia”, presentando diversas imágenes alusivas al próximo proceso electoral y a las diversas actividades que hemos desarrollado en las escuelas para fortalecer la cultura democrática; además se instalaron los tradicionales juegos del tiro al blanco y el tiro de canicas, para que los visitantes pudieron gozar de un momento de alegría dentro del stand.

A fin de fortalecer la presencia del IPEPAC, se otorgaron folletos informativos y artículos promocionales como son lápices, plumas, reglas, gomas para borrar, pulsos de tela, cilindros y playeras, todos con impreso alusivos a nuestro órgano electoral y a la democracia.

EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012

Como parte del proceso electoral 2011-2012, se emitió la convocatoria para ser observador electoral durante el desarrollo de la próxima jornada electoral del 1 de julio de 2012.

Así mismo se emitió la convocatoria para reclutar a los 415 capacitadores electorales que serán los encargados de notificar y capacitar a los funcionarios de las mesas directivas de casilla durante este proceso electoral.

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las actividades más relevantes realizadas, por la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, durante el semestre que se informa, son las siguientes:

Funcionarios de la Dirección asistieron a las asambleas Distritales y Estatal para la formación de un nuevo Partido Político Estatal denominado “PARTIDO SOCIALDEMOCRATA DE YUCATAN” esto con el fin de verificar las gestiones necesarias para su formación y que dicha organización ciudadana cumpla con los requisitos establecidos por la Ley.

La Dirección de Procedimientos Electorales así como también la Contraloría General de Instituto el día 15 de Julio del año en curso finalizaron, conjuntamente, con el traslado al destino final correspondiente y la destrucción en tiempo y forma de boletas, material y demás documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2009-2010 en base al acuerdo C.G. 005/2011.



El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán a través de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos, realizó conjuntamente con el Instituto Federal Electoral, el programa de “ACTUALIZACIÓN DE RASGOS RELEVANTES EN MATERIAL ELECTORAL” con la finalidad de servir como referencias para la ubicación de casillas, bodegas electorales, centros de recepción y traslado, oficinas municipales, así como las juntas locales y distritales ejecutivas del IFE; finalizando dicha actividad el día 15 de julio del presente año.

Se verificó y revisó la documentación presentada el día 14 de julio de 2001 por “Proyecto Yucatán A.C.” como propuesta de adición a la ley para la protección social de las personas en edad senescente del Estado de Yucatán, en virtud de dar cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos legales exigidos por la ley de participación ciudadana que regula el plebiscito referéndum y la iniciativa popular en el Estado de Yucatán.

Se apoyó a la Unidad de Asesoría y Desarrollo en la elaboración del acuerdo C.G. 007/2011 mediante el cual se declara la admisión de la Iniciativa Popular presentada como propuesta para adicionar la “Ley para la Protección Social de las Personas en Edad Senescente del Estado de Yucatán.”.

El pasado 12 de agosto del presente año se realizó una convocatoria pública dirigida a los Ciudadanos de Acanceh, para que participen en la Consulta Popular con respecto a la construcción de una cancha de fútbol en el primer cuadro del municipio de Acanceh.

Igualmente, la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana se dedicó a realizar la tarea de la destrucción del material electoral que sirvió en la Elección Extraordinaria del Municipio de Muxupip 2010.

Se brindó apoyo a la Comisión Especial encargada de emitir el dictamen respecto de la solicitud de registro como Partido Político Estatal de la Organización "Socialdemócratas del Estado de Yucatán".

Con miras al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana se dio a la tarea de buscar 116 predios que serán rentados en donde fungirán los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

La Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana brindó apoyo con urnas y mamparas a la Universidad Marista para las elecciones de la sociedad de alumnos de la escuela de derecho el día 22 de septiembre del presente año.

Esta misma Dirección, elaboró el proyecto de actas y cédulas de opinión para ser presentadas ante la Comisión Permanente de Participación Ciudadana encargada de la Consulta Ciudadana Plebiscito Acanceh 2011, así como a fue la encargada de organizar el día 20 de septiembre del presente año un foro referente al Plebiscito Acanceh 2011, en el que participaron el H. Ayuntamiento de Acanceh y el movimiento ciudadano que solicitó el plebiscito.



Se realizó el sellado y agrupado de las Cédulas de la Consulta Ciudadana que fueron utilizadas en el Plebiscito.

El día 25 de septiembre del presente año en curso la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana fue la encargada de organizar y llevar a cabo la jornada de opinión pública del Plebiscito Acanceh 2011 con motivo de la construcción de una cancha de fútbol rápido.



Personal de Esta Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana realizó el acondicionamiento y amueblado de los predios que servirán como local que ocuparán los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Esta Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana realizó la recepción de las propuestas que presentaron Los partidos Políticos y Organizaciones Ciudadanas para Consejeros Electorales Municipales y Distritales del 1° al 15 de Octubre del presente.

Los días 16 y 17 de Octubre de presente año se revisaron las propuestas recibidas para integrar los Consejos Electorales Distritales y Municipales.

Así mismo esta Dirección de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, el día 18 de octubre del presente año elaboró un Dictamen con sus respectivas observaciones de las propuestas recibidas con anterioridad por parte de los Partidos Políticos y las Organizaciones Ciudadanas

El día 21 de Octubre del presente año fueron presentadas por esta Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana a través de la Junta General Ejecutiva las listas definitivas con las propuestas para Consejeros Electorales Municipales y Distritales, con las cuales se habrían de conformar los 15 Consejos Distritales y los 106 Consejos Municipales, así como también lo hizo, por medio de la Junta General Ejecutiva las propuestas para Secretarios Ejecutivos del los 106 Consejos Municipales Electorales y de los 15 Consejos Distritales Electorales.

La Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana a través del enlace con los 15 Coordinadores Distritales quienes fueron nombrados en Sesión el día 4 de noviembre se realizó la instalación de los 106 Consejos Municipales Electorales y de los 15 Consejos Distritales Electorales del Estado de Yucatán comenzando el día 10 de noviembre de 2011 y terminando el día 14 de noviembre del mismo año, cumpliendo de esta manera con la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán que determina que todos los Consejos Distritales y Municipales Electorales deberán instalarse a más tardar el día 15 de noviembre del año previo al de la elección.

Cumpliendo y en estricto apego a la ley de la materia se presenta la tabla con las fechas en las que se llevaron a cabo las Sesiones Ordinarias de los Consejos Distritales y Municipales Electorales correspondientes al mes de noviembre de 2011

Esta Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana llevo a cabo la admisión de documentación administrativa necesaria para el pago de nominas a los Consejeros Electorales, Secretarios Ejecutivos y auxiliares administrativos Municipales y Distritales.

Cumpliendo con los términos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana realizó la recepción de las acreditaciones hechas por parte de los Partidos Políticos registrados ante el Instituto en los cuales presentaron a sus representantes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales del estado.

La Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana en coordinación con los consejeros Distritales y Municipales Electorales a través del enlace con los Coordinadores Distritales se llevaron a cabo las sesiones ordinarias correspondientes al mes de diciembre, cabe hacer mención que en las sesiones de los consejos municipales se realizaron previo convenio con los H. Ayuntamientos Municipales respectivos, la repartición de los espacios de uso común para el periodo de Precampañas y Campañas Electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se apoyo a la Unidad de Asesoría y Desarrollo en la elaboración de los acuerdos que fueron de competencia para esta Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana.

La dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana dio contestación a diversos oficios así como también a todas aquellas solicitudes que le fueron requeridas por las partes interesadas; cumpliendo con la responsabilidad de la misma.

Otras actividades

Por otra parte, durante el período que se informa el personal de la Unidad de Asesoría y Desarrollo elaboró convocatorias para 34 sesiones del Consejo General, siendo éstas 6 ordinarias, 26 extraordinarias y 2 especiales, aprobándose igual número de actas y 153 acuerdos.

Se recibieron 8 recursos de impugnación, siendo 5 de apelación y 3 Juicios de Revisión Constitucional, mismos que fueron remitidos a los Tribunales respectivos en tiempo y forma.

Igualmente el Departamento Jurídico elaboró múltiples diversos contratos requeridos por las diferentes áreas del Instituto.

En virtud de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado y los Municipios de Yucatán, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto que le corresponden a este Órgano Electoral, atendió un total de 36 solicitudes de información, de las cuales 30 se registraron a través del Sistema de Acceso a la Información (SAI), 5 en formato escrito y 1 en formato libre, habiéndose contestadas en su totalidad en tiempo y forma.

En la Unidad del Servicio Profesional, se realizaron múltiples actividades, entre las que sobresalen, el procedimiento para la asignación de becas al personal del Instituto y se le dio el seguimiento adecuado al aprovechamiento de los mismos, la impartición de diversos cursos de capacitación tanto Técnicos como de Desarrollo Humano dirigidos al personal, en base a las necesidades detectadas en cada una de las áreas del Instituto, se trabajó con cada una de las áreas del Instituto con el objetivo de realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación correspondiente al año 2011, igualmente se llevó a cabo el procedimiento de selección para la contratación de personal eventual para el proceso electoral 2011-2012 y se coordinó la elaboración del Programa Operativo Anual 2011 correspondiente a cada área del Instituto.

La Unidad de Apoyo a Comisiones Permanentes de Administración, de Participación Ciudadana, de Denuncias y Quejas, la especial de Precampañas y la especial que examinó la documentación presentada por la organización ciudadana Socialdemócratas del Estado de Yucatán, se auxilió para la convocatoria de 13 sesiones de las Comisiones de los Consejeros Electorales, así como en la elaboración de las actas y de la documentación necesaria para la celebración de estas, así como se auxilió en la convocatoria y la recopilación de la documentación necesaria para la realización de una junta de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y una de la Comisión Especial de Precampañas.

En la jefatura de Comunicación Social, durante el período que se informa, se elaboraron boletines y comunicados sobre las sesiones Ordinarias y Extraordinarias que el Consejo General llevo a cabo.

Del mes de julio a diciembre del 2011, se editó e imprimió tres ediciones de nuestra revista bimestral “Labor Democrática”, todos los días hábiles, se elaboró la síntesis informativa de los principales periódicos, que se les hizo llegar de manera impresa y vía correo electrónico.

En el mismo período, la Oficina de Comunicación Social dio cobertura informativa y gráfica a las diversas actividades de las Direcciones de Procedimientos Electorales y de Capacitación Electoral, particularmente en los cursos impartidos sobre la Ley de Participación Ciudadana, Educación Cívica y Platicando de Democracia, así como las Elecciones Estudiantiles que se organizaron.

Con lo señalado en el presente informe, este Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán da cuenta así de las actividades más relevantes llevadas a cabo de julio a diciembre de 2011, por la Junta General Ejecutiva y demás áreas, coordinadas por el Secretario Ejecutivo del Consejo General, Licenciado Cesar Alejandro Góngora Méndez.

Y como siempre he manifestado, le hago un sincero reconocimiento público a todos y cada uno de los empleados de este Órgano Electoral por hacer posible todas y cada una de las actividades consignadas en este documento informativo, así como a los representantes de los partidos políticos, por sus valiosas colaboraciones y aportaciones. Muchas gracias por su atención.

ATENTAMENTE

**ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

